

Grupo Aguas de Valencia
Detalle de operaciones con vinculadas - ejercicio 2007

Naturaleza de la operación	Miles de euros		
	AVSA	Resto Grupo	Total
Operaciones con empresas asociadas (1):			
Ingresos por prestación de servicios y otros	1.261	4.034	5.295
Gastos por servicios recibidos y otros	351	1.132	1.483
Gastos por intereses cargados	30	0	30
MIXTA SAGUNTO	30	0	30
Operaciones con empresas vinculadas (2):			
Ingresos por prestación de servicios y otros	59	343	402
Gastos por servicios recibidos y otros	1.578	6.329	7.907
Gastos por intereses cargados	146	632	778
Ingresos por intereses abonados	64	400	464
Gastos por remuneraciones	1.032	517	1.549
Atenciones estatutarias	212	0	212
Dietas Comisiones y Consejos	686	0	686
Remuneración alta dirección	134	517	651
Otras operaciones con empresas vinculadas:			
- Deudas con entidades de crédito	11.205	13.662	24.867
a Largo Plazo	8.745	11.206	19.951
a Corto Plazo	2.460	2.456	4.916
- Inversión financiera valores de renta fija ent. Cto	300	0	300
	300	0	300
- Inversión financiera depósitos en ent. Cto	0	5.820	5.820
	0	5.820	5.820
- Valor actual de los compromisos por pensiones	1.314	16.324	17.638
	1.314	16.324	17.638

(1) Las empresas asociadas con las que el Grupo ha efectuado transacciones durante el ejercicio 2007 son las siguientes:

- Empresa General Valenciana del Agua, S.A. (EGEVASA)
- Servicio de Agua y Saneamiento de Teruel, S.A.
- Aguas de Calpe, S.A.
- Aigües d'Altafulla, S.A.
- Empresa de Aguas y Servicios Públicos, S.A.
- Empresa Mixta Aguas de Sagunto (en constitución)

(2) Las empresas vinculadas con las que el Grupo ha efectuado transacciones durante el ejercicio 2007 son las siguientes:

- LUBASA
- Casva (G. LUBASA)
- Transbecsa (G. LUBASA)
- Tetma (G. LUBASA)
- FURCAS
- Uradis - Castellonense de Contadores e Instalaciones Industriales, S.A. (G. FURCAS)
- Bancaja
- Banco de Valencia, S.A.
- Aseval
- VB Travel (G. Boluda)
- Despacho Heras Albiñana

GRUPO AGUAS DE VALENCIA
CONTRATOS CON EMPRESAS VINCULADAS PRESENTADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - EJERCICIO 2007

FECHA	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO / DOCUMENTO	NUMERO	IMPORTE
19/01/2007	AVSA	AGUAS DE CASTELLÓN (GRUPO FACSA)	Instalación nueva tubería transversal Norte-Sur DN. 200 en Alcasser	0677/07	232.000,00 €
04/04/2007	OISA	CASVA SEGURIDAD (GRUPO LUBASA)	Vigilancia 12 horas Planta Edar Ull del Bou (Gandia)	03562/07	1.720,32 €
13/04/2007	EMIVASA	CASVA SEGURIDAD (GRUPO LUBASA)	Anexo Contrato Vigilancia Plantas La Presa y Picasent	03806/07	9.001,00 €
19/04/2007	EGEVASA	CASVA SEGURIDAD (GRUPO LUBASA)	Vigilancia Obra Potabilizadora Alginet	03979/07	1.536,00 €
27/04/2007	EGEVASA	CASVA SEGURIDAD (GRUPO LUBASA)	Ampliación Vigilancia Obra Potabilizadora Alginet	04290/07	2.211,00 €
28/05/2007	EMIVASA	CASVA SEGURIDAD (GRUPO LUBASA)	Contrato Equipos Vigilancia Vara Quart separación otras naves	5384/07	5.338,80 €
27/06/2007	AVSA	BANCO VALENCIA	Subrogación por parte de AVSA de los leasing inmobiliarios de VIARSA	6724/07	90.225,56 €
02/07/2007	AVSA	LUBASA	Anexo para mantenimiento de redes de agua potable en área metropolitana y Alaquas - Massamagrell	6869/07	más de 9.000 €
02/07/2007	EMIVASA	LUBASA	Anexo modificativo de precios servicio Guardia de Traidas	6860/07	más de 9.000 €
02/07/2007	EMIVASA	LUBASA	Anexo modificativo de precios del contrato de mantto. red y canalizaciones de Valencia	6863/07	más de 9.000 €
25/07/2007	EMIVASA	URADIS - CASTELLONENSE DE CONTADORES E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.A. (GRUPO FURCAS)	Trabajos Conservación y Mantto. Red Distribución y Canalización Acometidas Red Distribución Valencia	7919/07	más de 9.000 €
25/07/2007	EGEVASA	URADIS - CASTELLONENSE DE CONTADORES E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.A. (GRUPO FURCAS)	Conservación Red	7928/07	más de 9.000 €
26/07/2007	AVSA	URADIS - CASTELLONENSE DE CONTADORES E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.A. (GRUPO FURCAS)	Mantenimiento Red Alaquas, Massamagrell y Área Metropolitana	7950/07	más de 9.000 €
26/07/2007	EMIVASA	URADIS - CASTELLONENSE DE CONTADORES E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.A. (GRUPO FURCAS)	Obra Desvío Tubería DN - 400 c/General Urrutia Linea T2 - Metro Xativa-Nazaret	7964/07	38.484,25 €
03/08/2007	EMIVASA	URADIS - CASTELLONENSE DE CONTADORES E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.A. (GRUPO FURCAS)	Obra Desvío Tubería DN 450 c/Actor Ferrandis por L-2 Tranvía	8208/07	31.214,60 €
07/09/2007	AVSA	URADIS - CASTELLONENSE DE CONTADORES E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.A. (GRUPO FURCAS)	Obras Renovación Red Agua Potable en Polig. Industrial Rafelbunyo	9109/07	61.249,10 €
Septiembre 07	AVSA, OISA, EGEVASA Y UTES AVSA-EGEVASA	URADIS - CASTELLONENSE DE CONTADORES E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.A. (GRUPO FURCAS)	Mantenimiento Colectores		Preciario
Septiembre 07	AVSA, OISA, EGEVASA Y UTES AVSA-EGEVASA	LUBASA	Mantenimiento Colectores		Preciario
14/12/2007	SEASA	BECSA (GRUPO LUBASA)	OBRAS RENOV. RED AGUA POTABLE TURIS	13000/07	381.183,35 €
14/12/2007	EGEVASA	BECSA (GRUPO LUBASA)	OBRAS RENOV. RED AGUA POTABLE GENOVES	12990/07	109.987,95 €
14/12/2007	UTE EDAR PINEDO II	BECSA (GRUPO LUBASA)	MODIFICACION LINEAS TRATAMIENTO TERCARIO PINEDO II	12884/07	233.775,16 €
21/01/2008	AVSA	AGVAL, S.L.	ACUERDO PROCEDIMIENTO APLICACIÓN REGIMEN GRUPO ENTIDADES EN IVA	0752/08	N/A

Otras transacciones con vinculadas aprobadas por el Consejo en el ejercicio 2007

Financiaciones concedidas por Banco de Valencia, S.A.:

- Póliza de crédito de 6 millones de euros, con vencimiento anual renovables, con un interés del euribor 3M + 0,75
- Préstamo a L.P. de 10 millones de euros, con vencimiento a 5 años, con interés del euribor a 1 año + 1,20%

Factura por servicios prestados por el Despacho Albiñana y Suárez de Lezo por importe de 7.244,20 euros, IVA incluido

Grupo Aguas de Valencia

Principales procedimientos de selección y contratación de proveedores

Selección de suministradores de bienes y servicios

A partir de las solicitudes de aprovisionamiento se realiza una búsqueda de ofertas entre los proveedores conocidos, atendiendo al principio de concurrencia. Si se selecciona la oferta de un proveedor nuevo, se cumplimenta una hoja con sus datos específicos, firmada por el solicitante y el responsable del área. Posteriormente se remite al proveedor una carta con las condiciones generales de pedidos y formas de pago establecidas.

En el supuesto de que los bienes o servicios afecten a la calidad y/o al medio ambiente (para lo cual hay una lista de procesos que definen esta situación), Calidad y Medio Ambiente procede a realizar un proceso de homologación del proveedor mediante envío de un cuestionario, petición de certificados ISO y en su caso de visita a sus instalaciones.

Los proveedores homologados tienen un proceso de evaluación continua que resuelve su continuidad como homologado, baja o comunicación recomendando toma de medidas correctoras.

Procedimientos de contratación

El procedimiento general para un aprovisionamiento es el envío al proveedor de un pedido concretando los bienes o servicios necesarios, cantidades, importes, plazos, lugares de entrega y condiciones de pago. Previamente se habrá hecho de forma interna a través del sistema informático una solicitud de aprovisionamiento que según el importe generará un flujo de aprobaciones de supervisores, hasta llegar a Compras.

Para suministros continuados de productos químicos se establecen acuerdos marcos de precios. Los encargos se hacen directamente desde la unidad a la empresa. Tras la recepción en conformidad del suministro se grabarán los albaranes de las cantidades suministradas a los precios pactados.

Para formalizar contratos se debe realizar a través del sistema informático una solicitud de contrato acompañando las ofertas disponibles, que será autorizado según el importe, por los supervisores correspondientes y pasará visado de Logística, Económico-Financiero y Jurídico que supervisará el contrato y remitirá a firma de apoderado.

En el supuesto de contratos con empresas vinculadas, deben ser aprobados por el Consejo de Administración cualquiera que sea su importe.

En contratos con terceros, hasta 50.000 € son autorizados por el Director General, hasta 120.000 € por el Presidente y para importes superiores, por el Consejo de Administración.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE AGUAS DE VALENCIA, S.A. SOBRE OPERACIONES VINCULADAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2007

En respuesta a la solicitud de complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Aguas de Valencia, S.A. (la “**Sociedad**”) realizada por el accionista de la Sociedad “SUEZ ENVIRONNEMENT, S.A.”, el Comité de Auditoría de la Sociedad formula el presente informe sobre el grado de seguimiento y cumplimiento por parte del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A. de las normas y criterios internos sobre operaciones vinculadas realizadas por el Grupo Aguas de Valencia durante el ejercicio 2007.

Funciones del Comité de Auditoría en materia de operaciones vinculadas -

De conformidad con el *Artículo 3* del Reglamento Interno del Comité de Auditoría de Aguas de Valencia, S.A., entre las funciones del referido Comité se encuentran las que a continuación se transcriben literalmente:

“a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia, en especial, informar sobre el contenido y alcance que en su caso tengan las reservas o salvedades contenidas en el informe de auditoría presentado a la Junta General.

(...)

h) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre lo siguiente:

- La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.”

Por otra parte, dentro de las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas recogidas en el Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 22 de mayo de 2006, se indica:

“52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 7:

(...)

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.”

Siguiendo estas recomendaciones, el Comité de Auditoría de Aguas de Valencia, S.A. en cada una de sus reuniones incluye un punto específico relativo a “Operaciones vinculadas” donde toma conocimiento y supervisa los contratos y transacciones que el Grupo realiza con entidades vinculadas al mismo, informando favorablemente, en su caso, al Consejo de Administración.

Actuaciones llevadas a cabo por el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2007 en relación con operaciones vinculadas –

Como consecuencia de las funciones y facultades descritas en el apartado anterior, el Comité de Auditoría de Aguas de Valencia, S.A. durante los últimos ejercicios viene llevando a cabo las siguientes actuaciones en relación con operaciones vinculadas:

- En cada sesión del Comité se incluye un punto del orden del día específico de “Operaciones vinculadas” donde se analiza y se da cuenta de los contratos con entidades vinculadas desde la última reunión del Comité, así como las transacciones singulares que puedan realizarse con vinculadas no amparadas por contrato, informando, en su caso, favorablemente al Consejo de Administración de la Sociedad.
- Trimestralmente, y coincidiendo con la obligación de remisión de información periódica a la CNMV, en la reunión del Comité se da cuenta de las operaciones con partes vinculadas (en el ejercicio 2007, apartado XIV del folleto semestral a la CNMV). Asimismo, como complemento a la anterior información, con carácter semestral en las reuniones del Comité de Auditoría se da cuenta y analiza un detalle de las operaciones con entidades vinculadas que suponen un gasto para el Grupo, donde se recoge: identificación del acreedor, accionista o parte con el que se encuentra vinculado, principales servicios prestados e importe total (semestral o anual) de las operaciones. Por último, y en relación con la obligación de remisión de información financiera periódica, el Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la información financiera a hacer pública.
- Anualmente el Comité de Auditoría, y considerando el grado de avance de la auditoría externa y las conclusiones preliminares de ésta, emite un informe favorable previo a la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad por parte del Consejo de Administración, incluyéndose en las correspondientes memorias los desgloses que en cuanto a saldos y transacciones con entidades vinculadas requiere la legislación mercantil vigente. Dichas cuentas anuales, junto con los correspondientes informes de gestión, son sometidos a revisión por parte de auditores externos, quienes vienen emitiendo en los últimos ejercicios sus informes sin salvedad alguna.

Durante el ejercicio 2007, el Comité de Auditoría de Aguas de Valencia, S.A. ha mantenido sesiones los días 26 de febrero, 26 de marzo, 23 de abril, 23 de julio y 29 de octubre. En dichas reuniones, así como en las sesiones del Consejo de Administración celebradas con posterioridad a éstas, se han llevado a cabo las correspondientes actuaciones descritas, no habiéndose detectado incumplimiento alguno de las normas y criterios internos sobre operaciones con entidades vinculadas.

Conclusión -

El Comité de Auditoría informa favorablemente en relación con el grado de seguimiento y cumplimiento por parte del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A. de las normas y criterios internos sobre operaciones vinculadas realizadas por el Grupo Aguas de Valencia durante el ejercicio 2007.

Indicar, por último, que atendiendo a la solicitud de complemento de convocatoria efectuada por el accionista mencionado, el Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A., además de solicitar este informe al Comité de Auditoría, ha aprobado encargar al auditor externo de la Sociedad cuya reelección se ha propuesto como acuerdo para la próxima Junta General Ordinaria (DELOITTE, S.L), un informe especial sobre las materias anteriores, el cual pondrá a disposición de sus accionistas en cuanto obre en su poder.